

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la
evaluación de los aprendizajes
en el aula



DÍA



Conferencias

Videoforos

Experiencias

Panel

DÍA



DÍA



Presentación

Cecilia María Vélez

Ministra de Educación Nacional

El siglo XXI nos plantea numerosos retos a los países y a todas las sociedades. En la actualidad el conocimiento, la ciencia y la tecnología exigen sistemas educativos dinámicos, flexibles, abiertos, cada vez más pertinentes y sobre todo con calidad para todos. En este sentido podemos decir, que el nuevo milenio eleva la educación a un proceso estratégico fundamental para que cada nación garantice a sus ciudadanos, su vinculación a la sociedad del conocimiento.

Con este horizonte y desde el momento en que planteamos la revolución educativa, hemos aprendido de manera constante, que el sector educativo debe transformarse si queremos enfrentar con seguridad los nuevos retos; así mismo, que para garantizar que las transformaciones del sector sean efectivas, apropiadas y sentidas por la comunidad, deben contar con la amplia participación de la ciudadanía. Con esta perspectiva, el año pasado convocamos y realizamos una consulta nacional para la formulación del Plan Decenal de Educación, y a través de esta gran movilización pudimos darnos cuenta de que la evaluación era una de las cuestiones más álgidas y recurrentes asociadas a la calidad de la educación por parte de estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y en general por todos los participantes. En especial,

encontramos que el argumento que generaba mayores inquietudes en la comunidad, correspondía a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes y su promoción en los niveles de educación preescolar, básica y media.

Con la expedición de la Ley de Educación General en el 94, tuvimos una gran reforma por lo cual en ella también se incluyó la reforma de la evaluación de los aprendizajes. Al dar mayor autonomía curricular, las instituciones educativas asumieron más responsabilidades en el proceso educativo, porque en el marco del proyecto educativo institucional pueden definir, no solamente el plan de estudios que más se adecúe a las necesidades de las comunidades, sino los criterios y estrategias de evaluación para medir el avance de los estudiantes en relación con las metas institucionales; del mismo modo la ley sugiere que la evaluación contemple por lo menos tres momentos: Una evaluación inicial, que es la

que debe hacer todo docente para detectar el nivel de competencias con que llegan los estudiantes al aula de clase, segundo, una evaluación formativa la cual está enfocada al mejoramiento y re-direccionamiento de los procesos y finalmente la evaluación sumativa, que está más



Dra. Cecilia María Velez

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la evaluación de los aprendizajes en el aula



DÍA



Conferencias

Videoforos

Experiencias

Panel

DÍA



DÍA



Presentación

centrada en los productos finales para saber, en un momento de corte, lo que se ha logrado.

La ley condujo a la expedición de nuevas normas sobre el tema, y así se desarrollaron los decretos 1860 del 94, 230 y 3055 de 2002, con ello se dejó atrás el promedio de las calificaciones numéricas de los períodos lectivos y se pasó a una valoración más cualitativa que tratara de ser más formativa, esto significó, sobre todo, en el decreto 230 que la evaluación en el aula no debía centrarse en los resultados finales, sino que contemplaba períodos de ajuste que contribuyeran con procesos de aprendizaje que permitieran el desarrollo de competencias en los estudiantes. Desde entonces se abrió un amplio espectro de acción en la evaluación, no sólo en lo que correspondía a la valoración de los avances del estudiante de manera integral, sino también tratando de involucrar a los distintos actores educativos de una forma comprometida y dinámica. A partir de este momento, los padres de familia, los docentes, los directivos del sistema educativo, adquirían protagonismo en los procesos educativos de los estudiantes y en el acompañamiento de estos. En el plan sectorial de la revolución educativa, nosotros centramos la evaluación como una de las herramientas de mejoramiento, en donde se formulaban estándares; estos estándares se evaluaban, en palabras de la ley: de manera sumativa, porque lo que queríamos mirar era resultados. A partir de allí se hacen planes de mejoramiento y volvemos a un ciclo permanente de revisión de los estándares: revisar lo que hemos logrado frente a los estándares y renovar los planes de mejoramiento y obviamente los apoyos a aquellos a quienes no pueden hacerlo bien. Los resultados de las pruebas censales, tanto de SABER, cómo las de Estado ICFES, nos brindan información de los avances y las dificultades que tienen las instituciones. Estos resultados retroalimentan las acciones que deben coordi-

narse desde el Ministerio con las Secretarías para apoyar a las instituciones y para nutrir por ejemplo, los programas de formación permanente de docentes. Hemos tratado de armar unos ciclos de virtuosos del mejoramiento, empezando por focalizar las instituciones de más bajos logros para apoyarlas en su proceso hacia el logro de los estándares. Los resultados que arrojan las evaluaciones nos han llevado a realizar acciones específicas de manera masiva, para por ejemplo, plantear acciones específicas como el desarrollo del pensamiento, promover el pensamiento crítico, el pensamiento científico, la producción textual y la comprensión lectora que resultaba como uno de los problemas más graves que salían en las pruebas.

Nosotros somos muy consientes que para el país ha sido difícil articular y aplicar esta concepción en las secretarías, y en las instituciones educativas es todavía más complejo; esta es la razón que nos convoca hoy porque lo que nos describe y exige la ley no ha sido fácil de poner en práctica. Adicionalmente, articular toda esta política de calidad en función de la evaluación y el mejoramiento globales e institucionales con la evaluación específica en la institución y en el aula, tiene aún muchos interrogantes y esto es lo que se ha tratado de ir resolviendo, porque estas discusiones, si bien nos van a llevar a un decreto final y a una modificación legal importante, yo creo que lo más beneficioso que han tenido es que han logrado permitir una reflexión sobre cómo hacer esas ligazones entre lo que estamos evaluando a nivel general, con

“Con ello se dejó atrás el promedio de las calificaciones numéricas de los períodos lectivos y se pasó a una valoración más cualitativa que tratara de ser más formativa”

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la evaluación de los aprendizajes en el aula



DÍA



Conferencias

Videoforos

Experiencias

Panel

DÍA



DÍA



Presentación

lo que evaluamos en el aula, sobre cómo a una política de calidad global que evalúa instituciones y plantea ayudas a las instituciones, lo ligamos ya con evaluación en el aula, con la problemática de cada maestro, ya articulando este programa al programa educativo institucional.

Cuando analizamos las demandas del plan decenal y vimos las tensiones que se generan alrededor de la evaluación, decidimos que el año, fuera el año de la evaluación y lanzamos el foro con el lema Evaluar es valorar, y nos propusimos de forma amplia y abierta discutir la evaluación del aprendizaje. Durante este año hemos hecho múltiples convocatorias para que reflexionemos sobre cómo estamos específicamente evaluando en el aula, que tan contradictorio resulta el decreto 230 con la política de calidad, cuáles son los fines de la evaluación, qué utilidad tiene la evaluación para los distintos actores de la comunidad educativa y del sistema. Hemos, en conclusión, intentado superar temores de manera clara y amplia en las diferentes dimensiones y niveles de la educación.

Como acabamos de ver, el Ministerio diseñó las tres estrategias de participación que permitieron escuchar muchas voces de la ciudadanía y de los diferentes lugares del territorio colombiano. Esta gran movilización nos ha dejado importantes reflexiones, que a su vez, ayudaron a definir la estructura y los insumos para el Foro que iniciamos hoy. Como les decía, creo que lo más valioso de esta discusión es lo que quedó en cada uno de los maestros de todo el territorio, que hizo la reflexión en cada uno de los sectores, al igual que en la Secretaría, que tiene un haber muy importante y es la reflexión que hicieron, lo que discutieron y lo que enfrentaron. Nosotros, resumiendo de manera muy amplia, hemos aprendido y confirmado que el tema de la evaluación es muy complejo y sus retos van mucho más allá de la promoción de los estudiantes, y que esta discu-

sión incluye reflexiones sobre el propósito de la evaluación para los directos actores, la formación de los maestros sobre evaluación, la participación de cada actor en el proceso evaluativo y las distintas herramientas y su uso para el mejoramiento. También, obviamente es una cosa que corroboramos, existen muy diferentes puntos de vista frente a la normatividad y a la conceptualización de la evaluación; realmente fue un tema apasionante porque la gente piensa muy distinto frente a la evaluación.

Estas tensiones y discusiones que se dieron a nivel nacional, han sido recogidas y sintetizadas en un documento que hoy traemos y ponemos otra vez en discusión en los espacios de las aulas temáticas, para que en estos tres días podamos analizar y sugerir propuestas que contribuyan con la perspectiva nacional sobre la evaluación de los aprendizajes; yo creo que aquí uno de los aprendizajes que tienen ustedes entre manos y que nos dejan a nosotros claridades sobre cómo debe ser la reglamentación, es esta tensión de cómo se respeta el proyecto educativo institucional y el pensamiento específico sobre la evaluación, y que si es necesario reglamentar, el nivel de cuánto se debe reglamentar debe salir como una conclusión clara de este foro. De las discusiones salen las diferencias, salen las tensiones, pero obviamente cada uno de los que defienden una posición, espera que su posición sea la que quede reglamentada y mientras más específicamente quede reglamentada mejor. Entonces allí tenemos unas tensiones acerca de qué es lo que reglamentamos y qué es lo que finalmente dejamos a la autonomía de las Secretarías de Educación, de las Instituciones Educativas y del mismo maestro. Los tres ejes en los que agregamos nosotros conclusiones de las aulas temáticas son, primero los propósitos y los usos de la evaluación de los aprendizajes, los autores y las herramientas de la evaluación y la política

¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la evaluación de los aprendizajes en el aula



DÍA



Conferencias

Videoforos

Experiencias

Panel

DÍA



DÍA



Presentación

de la evaluación y sus consecuencias, y es en este punto que es muy importante que planteemos qué nivel de reglamentación queremos.

De igual manera el recorrido nacional nos permitió conocer y detectar numerosas experiencias que se desarrollan en diversos lugares del territorio colombiano, y cómo las prácticas pedagógicas permean los procesos de evaluación al interior de la institución educativa; esto siguiendo el método que hemos tenido estos seis años y es que la mejor forma que tenemos de aprender es mirar a los que lo están haciendo bien. Estas experiencias las apreciaremos en 6 videos, 30 en ruedas de experiencia y 41 afiches que se exhibirán de manera permanente en una de las salas. Los docentes e instituciones protagonistas de estas experiencias nos mostrarán las rutas que han seguido para evaluar los procesos, cada una de estas rutas se encuentran en diferentes etapas de madurez, por lo que nos podrán contar lo retos y los obstáculos que han tenido que sortear.

Finalmente, es muy satisfactorio encontrar en la consulta nacional, que la evaluación ha empezado a ser incorporada en el país de manera sistemática y hoy es posible hablar de la cultura de evaluación en la calidad

educativa. Fue consenso reconocer que la evaluación es un insumo importante para monitorear los procesos que implementamos en el aula y en las instituciones, y que nos permite saber dónde tenemos fortalezas y debilidades, en qué debemos mejorar, reforzar y perseverar. También conocerán experiencias que vienen desarrollando algunas Secretarías de Educación que permiten tener una mirada más contextual de sus estudiantes y formular estrategias específicas de mejoramiento.

Con el propósito de avanzar en la reflexión que tendremos durante estos tres días, hemos invitado a un selecto grupo de expertos nacionales e internacionales, para que compartan con nosotros sus experiencias en torno a los tres ejes temáticos del foro. Justamente, para responder a la movilización que hemos adelantado hasta el momento, daremos continuidad a esta discusión con las actividades posteriores al foro, se organizarán talleres con presencia de los expertos que hoy nos acompañan, la reflexión se extenderá también a la educación superior que realizara su foro en la primera semana de Noviembre. Esto ha sido muy interesante porque sin bien, la problemática de la evaluación salió desde la educación media, enfrentando todo el problema de deserción tan enorme que tenemos en educación superior, también hemos llegado a mirar



¡Evaluar es valorar!

Foro educativo nacional sobre la evaluación de los aprendizajes en el aula



DÍA



Conferencias

Videoforos

Experiencias

Panel

DÍA



DÍA




Presentación

cómo la evaluación superior, mucho más autónoma que en las instituciones en básica y media, se ha convertido también en una problemática al tener que garantizar la permanencia de los estudiantes, pero así mismo, en un potencial muy importante para mejorar la educación superior. Y en ese foro obviamente vamos a recoger una cosa que nos planteaba Francisco desde los talleres y es, que muchos se refirieron al conocimiento de la evaluación que tienen los maestros desde la formación inicial y, yo añadiría que, no es el conocimiento que tengan los maestros sino cómo a los maestros en la formación inicial los han evaluado, porque nosotros finalmente salimos a hacer lo que nos enseñaron, a hacer lo que sabemos independientemente de que nos hayan dicho otra cosa; pero va a ser sobre todo una reflexión muy importante porque va a ser sobre la educación superior de los maestros, y es desde la formación inicial que tenemos que hacer esa transformación.

La presencia de ustedes hoy aquí nos demuestra que la evaluación nos compromete a todos con el mejoramiento de la calidad educativa y esperamos en este evento ampliar los consensos, ampliar los esquemas, cuestionar nuestras certezas, para procurar un mejor futuro de los niños y niñas que educamos en el país. Es muy importante plantear que si bien el foro no tiene que redactar el decreto, en el foro sí vamos a recoger la estructura básica, que esperamos esté para Enero del próximo año. Adicionalmente de lo que aprendimos del decreto 230, creemos que va hacer falta una serie de talleres para volver a socializar el decreto y para mirar cómo lo vamos a poner en marcha. Nosotros aspiramos a que todos los que han participado en esta gran discusión sobre lo que debe y no debe ser la evaluación en todo el proceso educativo, nos acompañen el año entrante a poner las bases que podamos reglamentar y poner en marcha a nivel nacional, una forma que recoja estas formas

distintas de evaluar en el país. Continuaremos construyendo una política pública de evaluación que regionalmente reconozca las particularidades del contexto y que nacionalmente garantice equidad, movilidad y desarrollo de competencias para la vida de los estudiantes colombianos.

Bienvenidos a esta discusión.

 **Vínculo en internet**



Consulte el micrositio del
Foro de Evaluación de Aprendizajes